



COPA SUDAMERICANA DE CERVEZA

REGLAMENTO — ES

REGLAMENTO

V COPA SUDAMERICANA DE CERVEZA

MISIÓN

Fomentar y celebrar la cultura cervecera sudamericana, conectando productores, apreciadores y entusiastas apasionados por la cerveza artesanal y por la diversidad de estilos que Sudamérica tiene para ofrecer.

VISIÓN

Volverse referencia en concursos de Sudamérica, reconocida por llevar adelante y provocar impacto positivo para el desarrollo del sector, valorar productores de todas las regiones y países para transformar la cerveza en símbolo de identidad, creatividad, encuentro e innovación.

VALORES

- **Inclusión** — La cerveza une personas de todos los perfiles y culturas.
- **Celebración** — Cada etiqueta cuenta una historia que merece ser apreciada como pilar económico y gastronómico.
- **Calidad** — Valoramos el cuidado y la dedicación de quien produce con excelencia y lo traducimos en nuestra operación.
- **Diversidad** — Del campo al vaso, del lúpulo al malte, de la gran cervecería al pequeño productor comercial, toda expresión tiene espacio.
- **Comunidad** — Creemos que el sector cervecero crece con la unión y la colaboración de la comunidad cervecera, que juega un papel fundamental en esta jornada.
- **Autenticidad** — Incentivamos la identidad regional y el orgullo de cada productor por aquello que crea.
- **Respeto** — Creemos que todos los involucrados e impactados por la Copa Sudamericana de Cerveza deben ser tratados con respeto, ética y verdad.

MANIFIESTO

El año 2026 nos trajo mucha felicidad. Vimos cómo la Copa Sudamericana de Cerveza creció en números. ¡Eso es muy importante para quien organiza la competencia y cuida con tanto cariño del concurso! Para nosotros, es una medalla de oro recibida por ustedes, cerveceros y cerveceras. ¡Muchas gracias!

Y es con el espíritu de celebración que buscamos mantener la calidad y la innovación a cada año que pasa. Llevando alegrías y reconocimiento a las cervecerías sudamericanas. Por eso, en la V Copa Sudamericana tendremos algunas novedades.

De forma innovadora en Brasil, hoy damos otro paso más para escribir una nueva página en la historia de los concursos cerveceros. Buscando más equidad en la competencia, limitaremos el número de inscripciones por cervecería. Vamos a recibir solamente las 35 mejores muestras producidas por cada cervecería.

También tendremos la valoración de las tres mejores cervezas colaborativas de la competencia. Las tres mejores cervezas colaborativas de la Copa. Creemos que es posible innovar, compartir y estrechar lazos cuando creamos una receta en conjunto, recordando que la cerveza nos une. Y es con esa mirada que queremos valorar esa bebida artesanal que cultivamos actualmente, producida por varias manos, como a lo largo de la historia.

Además, este año incluimos un estilo muy contemplado en América del Sur: la Cerveza Chicha.

Contamos con ustedes, cerveceros y cerveceras, para hacer otra edición única.

FECHAS IMPORTANTES

INSCRIPCIONES ON-LINE

LOTE	Inicio	Término	Valor
1	06/07/2026	18/09/2026	R\$ 229,00
2	19/09/2026	13/11/2026	R\$ 249,00
3	14/11/2026	15/01/2027	R\$ 259,00
4	16/01/2026	19/02/2026	R\$ 269,00
5	20/02/2027	19/03/2027	R\$ 299,00

Último día para realizar cambios en la inscripción	21 de marzo de 2027, a las 23h59
Fecha de recepción en Bento Gonçalves/RS	22 de marzo al 02 de abril de 2027
Evaluación	5 a 8 de abril de 2027
Ceremonia de entrega de premios	09 de abril de 2027, a las 19h
Envío de los resúmenes para las cervecerías	Hasta el 15 de abril de 2027

ÍNDICE

1. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR	24
2. TIPOS DE EMBALAJES ACEPTADOS	25
3. CANTIDAD DE EMBALAJES NECESARIOS	25
4. ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONTROL DE LAS MUESTRAS	26
5. DIRECCIONES PARA ENVÍO DE LAS MUESTRAS	27
6. FECHAS Y PLAZOS PARA INSCRIPCIÓN	28
7. TASA DE INSCRIPCIÓN	28
8. INFORMACIONES FINANCIERAS Y FISCALES	30
9. ESTILOS ACEPTADOS	31
10. CATEGORÍAS Y LIMITACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN	32
11. JURADOS	33
12. CRITERIO DE EVALUACIÓN	33
13. PREMIACIÓN	34
14. SISTEMA DE EVALUACIÓN	36
15. DESCLASIFICACIONES	36
16. DISPOSICIONES GENERALES	37
17. CONTACTOS	37



1. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

1.1. Se podrán inscribir cervecerías brasileñas que estén legalmente constituidas y registradas, en actividad y que sus cervezas participantes estén registradas en el Ministerio de la Agricultura y Ganadería (Mapa) hasta marzo de 2027.

1.2. El concurso es abierto a todas las cervecerías sudamericanas que operen comercialmente y que sean oficialmente registradas de acuerdo con sus respectivas leyes nacionales.

1.3. Apenas se aceptarán muestras de cervezas que sean vendidas comercialmente por las cervecerías participantes.

1.4. Cervezas «gitanas» pueden participar en el concurso desde que las etiquetas inscriptas hayan sido producidas en una fábrica que atienda a los requisitos del reglamento. La respectiva inscripción se deberá realizar con los datos (CNPJ, inscripción fiscal, y denominación social) de la cervecería gitana, debiendo siempre iniciar la cervecería física en que se produjo la cerveza y el número del Mapa de la cerveza.

1.5. Se aceptarán inscripciones de cervezas producidas por los jurados del concurso, sean ellos propietarios, CEOs, cerveceros y/o consultores para las cervezas, con la condición de que esos jurados no participen en la evaluación de cervezas de los estilos inscriptos por la cervecería con la cual establecen cualquiera de las conexiones antes citadas.

1.6. Marcas que pertenecen a un mismo grupo empresarial, aunque sean gitanas o producidas en la misma fábrica, se clasificarán por separado para fines de entrega de premios.

1.7. Pueden participar cervezas colaborativas, desde que cumplan todos los requisitos de este reglamento. Esas cervezas deben ser inscriptas apenas por una de las cervecerías que participan en el proyecto, citando a la otra cervecería para fines de entrega de premios.

1.8. Personas involucradas en la organización y operación de la Copa Sudamericana de Cerveza no podrán participar en la competencia.



2. TIPOS DE EMBALAJES ACEPTADOS

2.1. Los participantes deberán enviar embalajes con una etiqueta plastificada, expedida por el sistema Beer Awards Platform (BAP), que contenga la identificación, fijada en las embalajes, en lugar visible y, si está superpuesta a la etiqueta, deben estar visibles las informaciones de número del Mapa. Se aceptarán envases como: botellas, latas y *growlers*. Atención: las etiquetas que se sujetan con goma elástica se pueden soltar del envase original, por lo tanto, se recomienda usar etiquetas adhesivas.

2.2. En la Copa Sudamericana de Cerveza se permite la participación de cervezas comercializadas en barriles. En ese caso, no necesitan la etiqueta, y las muestras también deben ser acondicionadas en los recipientes aceptados: botellas, latas o *growlers*. Obligatoriamente los recipientes deben presentar la etiqueta de identificación expedida por el sistema BAP, además de la información de que se trata de una cerveza comercializada en barril.

2.3. Todos los recipientes deberán estar identificados con la etiqueta de identificación expedida por el sistema BAP, conteniendo las siguientes informaciones: estilo, cervecería responsable, *e-mail* y nombre de la persona responsable por la cerveza.

2.4. En ningún caso se devolverán los embalajes enviados a la Copa.

2.5. Después de la edición de todos los atributos de la muestra en el sistema BAP se imprimirán las etiquetas, para que no haya divergencias de informaciones.

3. CANTIDAD DE EMBALAJES NECESARIOS

3.1. Los participantes deben enviar las cervezas inscriptas en las siguientes cantidades: 5 (cinco) embalajes, en botellas, latas o *growlers*, de volumen mínimo unitario de 250 mL.



3.2. Se deben enviar los 5 (cinco) envases iguales, con el mismo volumen y con el mismo tipo de cierre.

4. ENVÍO, RECEPCIÓN Y CONTROL DE LAS MUESTRAS

4.1. Las cervezas deberán estar embaladas cuidadosamente y, de preferencia, en una caja dura. Los recipientes (botellas, latas o *growlers*) deben estar separados dentro de las cajas con material apropiado, de forma a evitar que se choquen los unos con los otros. Se puede usar cualquier tipo de material para evitar los choques, sin embargo, el plástico de burbujas es el ideal. El plástico usado en ese embalaje interno -que evitará los golpes entre los recipientes- no deberá presentar cinta adhesiva, para facilitar al momento de quietarlos del embalaje y la logística de la operación.

4.2. Obligatoriamente, las cajas deberán presentar una etiqueta grande y visible del lado externo, con la lista de todos los estilos y cantidades que haya dentro de ella. Si es posible, no mezcle más de un estilo en cada caja, para facilitar al momento de recibir y contar las cervezas.

4.3. Las cervezas no pasteurizadas se las debe entregar de forma refrigerada, de preferencia en cajas de telgopor con hielo en gel. Se señala no se devolverá ningún recipiente usado en el envío.

4.4. Los participantes deben proteger los recipientes (botellas, latas o *growlers*) de la luz y buscar un servicio de envío que privilegie la rapidez y el cuidado en el manejo. No olvide identificar el contenido como FRÁGIL.

4.5. Las cervecerías que opten por usar los Correos deben estar conscientes de que la retirada de las cajas no es responsabilidad de la Copa Sudamericana de Cerveza, en ninguna hipótesis, especialmente en case de avería. Por lo tanto, la propia cervecería debe encargarse de la entrega en el lugar informado en el punto 5 de este reglamento. Es importante certificarse de que los Correos hagan la entrega en la dirección final que consta en este reglamento.

4.6. No se aceptarán mercancías con flete por pagar.



4.7. La organización nombrará un equipo técnico que recibirá las cervezas previamente inscriptas y verificará las inscripciones, de acuerdo con los documentos de referencia.

4.8. La organización no se hará responsable por botellas, latas o *growlers* extraviados y/o dañados durante el proceso de envío, antes que lleguen al destino.

4.9. El equipo de organización del evento entrará en contacto con el participante si encuentra que el embalaje contiene recipientes con averías y/o con pérdida de líquido, para pueda organizar nuevo envío, desde que haya tiempo hábil.

4.10. A la recepción de las cajas, el equipo de selección responsable por la recepción de las muestras, revisará apenas la factura y la cantidad de cajas. Es responsabilidad de la cervecería que los productos que se describen en la factura estén de acuerdo con las cervezas inscriptas y entregadas en las cajas. La revisión individual de las cervezas inscriptas se hará a seguir, luego de la recepción.

4.11. El equipo técnico revisará las muestras y se reserva el derecho a desclasificar de la Copa Sudamericana de Cerveza a aquellas que no atiendan a lo que establece este reglamento.

4.12. El equipo técnico almacenará las muestras en cámara fría que garantice una buena conservación de las cervezas hasta el momento de su evaluación en la Copa Sudamericana de Cerveza.

5. DIRECCION PARA ENVÍO DE LAS MUESTRAS

5.1. Lugar para entrega de las muestras:

Grande Hotel Dall'Onder — Rua Herny Hugo Dreher, 197, Barrio Planalto, CEP 95703-200, Bento Gonçalves/RS.

- CNPJ para envío: 89.340.913/0001-60
- Fecha de recepción: de 22 de marzo a 2 de abril de 2027.
- Horario de recepción: 8:00 a 18:00.



6. FECHAS Y PLAZOS PARA INSCRIPCIÓN

6.1. Las inscripciones, que exclusivamente podrán realizarse en la página web del sistema BAP, abrirán el día 22 de junio de 2026 y finalizarán, de forma impostergable, a las 23:59 del día 19 de marzo de 2027.

6.2. La fecha de recepción de las muestras será el 22 de marzo a 2 de abril de 2027, en Bento Gonçalves/RS. No se aceptarán cervezas que hayan sido inscriptas o recibidas antes o después de ese plazo.

6.3. La evaluación sucederá entre los días 5 y 8 de abril de 2027 en Bento Gonçalves/RS.

6.4. La ceremonia de entrega de premios será el 9 de abril de 2027, a las 19:00, en el Grande Hotel Dall'Onder, ubicado en la Rua Herny Hugo Dreher, 197, Barrio Planalto, CEP 95703-200, en Bento Gonçalves/RS.

7. TASA DE INSCRIPCIÓN

7.1. La tasa de inscripción, para cada cerveza inscripta será de R\$ 229,00 (doscientos veintinueve reales) para el primer lote, R\$ 249,00 (doscientos cuarenta y nueve reales) para el segundo lote, R\$ 259,00 (doscientos cincuenta y nueve reales) para el tercer lote, R\$ 269,00 (doscientos sesenta y nueve reales) para el cuarto lote y R\$ 299,00 (doscientos noventa y nueve reales) para el quinto lote.

7.2. Las fechas de inicio y final de cada lote son:

LOTE	Inicio	Término	Valor
1	06/07/2026	18/09/2026	R\$ 229,00
2	19/09/2026	13/11/2026	R\$ 249,00
3	14/11/2026	15/01/2027	R\$ 259,00
4	16/01/2026	19/02/2026	R\$ 269,00
5	20/02/2027	19/03/2027	R\$ 299,00



7.3. durante el periodo de inscripción, habrá un descuento según el número de muestras inscritas por la cervecería. Al inscribir de 5 (cinco) a 10 (diez) muestras, las muestras de la franja reciben un descuento de R\$ 20 cada una; al inscribir de 11 (once) a 20 (veinte) muestras, las muestras de esa franja reciben un descuento de R\$ 25 cada una; al inscribir de 21 (veintiuna) a 35 (treinta y cinco) muestras, las muestras de esa franja reciben un descuento de R\$ 30 por muestra. Los descuentos son relacionados a las franjas de cantidad de muestras inscritas y no son progresivos, como se describe en la tabla que sigue, por muestra unitaria:

Franja	Muestras		Descuento
	Mínimo	Máximo	
1	5	10	R\$ 20 (por muestra)
2	11	20	R\$ 25 (por muestra)
3	21	35	R\$ 30 (por muestra)

Ejemplo 1: la cervecería inscribió 5 (cinco) muestras en el primer lote, por el valor de R\$ 229,00 (doscientos veintinueve reales) por muestra. Las 4 (cuatro) primeras muestras son precificadas en la primera franja de valor de inscripción, o sea, R\$ 229,00 (doscientos veintinueve reales) cada una. A partir de la quinta muestra, esta entrará en la segunda franja de valor, con el valor de inscripción de R\$ 209,00 (doscientos nueve reales). O sea, el valor total del pedido será: $4 \times R\$ 229,00 + 1 \times R\$ 209,00 = R\$ 1.125,00$ (mil ciento veinticinco reales), con un descuento total de R\$ 20,00 (veinte reales) aplicado en la quinta muestra.

Ejemplo 2: la cervecería inscribió 23 (veintitrés muestras) en el primer lote, por el valor de R\$ 229,00 (doscientos veintinueve reales) por muestra. Para este ejemplo, el cálculo del valor total del pedido se hace de la siguiente forma: $4 \times R\$ 229,00 + 6 \times R\$ 209,00 + 10 \times R\$ 204,00 + 3 \times R\$ 199,00 = R\$ 4.807,00$ (cuatro mil ochocientos siete reales), con un descuento total de R\$ 460,00 (cuatrocientos sesenta reales) aplicado al pedido.



- En el *enlace* que sigue, es posible hacer simulaciones de descuentos según el lote y número de muestras inscritas: <https://copasulamericanadecerveja.com.br/simulador/>

7.4. Bajo ninguna hipótesis se devolverá la tasa de inscripción.

7.5. Solo se validará la inscripción cuando el medio de pago sea compensado.

7.5.1 Para los pagos por boleto financiado, solo vale la inscripción en que los boletos sean pagados hasta marzo de 2027. Lo máximo que se puede financiar es en 9 (nueve) pagos, y vale solamente para el mes de apertura de las inscripciones. La cantidad de cuotas después de junio será ajustado a lo largo del periodo.

(Observación: revisar financiación disponible según la fecha que se publica el reglamento)

8. INFORMACIONES FINANCIERAS Y FISCALES

8.1. El envío de las mercancías para la Copa deberá ser hecho como remesa en bonificación CFOP 5910 (dentro del estado de Rio Grande do Sul) o CFOP 6910 (fuera del estado). Expedir NF-e contra Scalco Comunicações Ltda. Las demás especificaciones de la factura deben ser consultadas junto a la contabilidad o el contador de cada cervecería.

8.2. Datos de la empresa para **expedición de la factura:**

Scalco Comunicações Ltda

CNPJ: 09.064.847/0001-04

Rua Uruguai, 91, sala 202, Centro Histórico

Porto Alegre/RS

CEP: 90010-140

IE: Exento

IM: 513.020.2.0

IMPORTANTE: este no es el local de envío de las muestras; las direcciones para envío están descriptas en el punto 5.



9. ESTILOS ACEPTADOS

9.1. La competencia estará basada en los criterios de la Guía de Estilos de Cerveza de Brewers Association (BA) — Edición 2026, o en los criterios que se describen en este reglamento. Las descripciones de los estilos de la Guía de BA se las puede encontrar en su original, en la dirección: <https://drive.google.com/file/d/1QxKxV23Z03QAPvxcxHiEmBoPxcadRITO/view>. En el caso de otros estilos adicionales (Dorada Pampeana, IPA Argenta, Catharina Sour, New Zealand Pilsner, Grape Ale), se considerará la Guía de Estilos de Beer Judge Certification Program (BJCP), a la que se puede acceder por el enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Bp2wEfBz8mb2ZRQaQm8ePMUs587hgZ3O/view>. La descripción de la categoría Cerveza Chicha la compiló Gordon Strong, del BJCP, y Nathan Keffer, de Mitad del Mundo Beer Cup, ampliamente difundida en América del Sur.

9.1.1 Algunos estilos podrán entrar en vigencia en 2027, con la actualización de la Guía de Estilos BA; si hay cambios en esta Guía, las cervecerías serán informadas. No se excluirá ningún estilo. Este punto es considerado hasta el 28 de febrero de 2027; después de esa fecha, no se hará ningún cambio.

9.2. Las cervecerías que pretenden inscribirse en la Copa Sudamericana de Cerveza deben revisar con atención las descripciones de los estilos antes de registrar las muestras. Es imprescindible que se inscriba la cerveza en el estilo correcto, una vez que los jurados evaluarán las cervezas con base en las descripciones de los estilos.

9.3. Es responsabilidad de cada cervecería inscribir su cerveza en el estilo correcto. El equipo de la Copa Sudamericana de Cerveza no puede auxiliar a las cervecerías en esa decisión.

9.4. Para las muestras que usen ingredientes poco habituales, la cervecería puede enviar ese ingrediente junto a la muestra correspondiente. Ese ingrediente será almacenado en cámara fría junto a la muestra y será servido a los jurados al momento de evaluar dicha muestra.



10. CATEGORÍAS Y LIMITACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN

10.1. Si la comisión de organización identifica la inscripción de una cerveza que no es oficialmente comercializada por la cervecería hasta el 28 de marzo de 2027, esa cerveza será desclasificada.

10.2. El participante podrá inscribir las cervezas en cualquiera de los estilos descriptos, según el punto 9.1.

10.3. La cervecería no podrá, bajo ninguna hipótesis, inscribir la misma cerveza (aunque el número de registro o pedido de registro ante los organismos fiscales competentes) en más de un estilo. **Cada cerveza debe ser inscrita en apenas un estilo.**

10.4. Si se inscribe una misma cerveza en más de un estilo, se considerará el último estilo en que se la haya inscripto, y se desclasificarán los demás.

10.5. La cervecería deberá informar y describir, en el formulario de inscripción, el uso de especias, condimentos, frutas o cualquier otro tipo de ingrediente o proceso diferenciado que se haya usado en la elaboración de la cerveza inscrita. En esa descripción está prohibido identificar la cerveza o cervecería, bajo pena de desclasificación.

10.6. La cervecería debe manifestarse -por medio del formulario- sobre la veracidad de las informaciones de registro de la cervecería y de las cervezas inscritas, con posibilidad de desclasificación y pérdida de medalla/premiación, si se confirma la no veracidad de las informaciones. De esa forma, no será necesario enviar documentos que comprueben el registro de esas cervezas ante los organismos fiscales competentes. Si la Comisión tiene dudas sobre algunas de las cervezas inscritas, excepcionalmente, podrá solicitar que se envíe comprobante del registro de esas cervezas.



11. JURADOS

11.1. Los miembros del tribunal serán seleccionados por la organización de la Copa Sudamericana de Cerveza, sin posibilidad de recurso, todos en función de su capacidad reconocida entre los profesionales de cerveza.

11.2. Los tribunales serán constituidos, mayoritariamente, por jurados BJCP, maestros cerveceros, sommeliers de cerveza y profesionales del área con notable saber.

11.3. La Copa Sudamericana de Cerveza sigue las normas del BJCP y la competencia está registrada ante ese organismo.

12. CRITERIO DE EVALUACIÓN

12.1. Los jurados deberán evaluar los parámetros sensoriales y de estilos de cada muestra de acuerdo con la descripción del punto 9.1 de este reglamento.

12.2. La evaluación de todas las cervezas considerará apenas la codificación de los envases en conjunto con las informaciones de estilo suministradas por la cervecería, sin ninguna identificación del competidor por parte de los jurados (cata a ciegas).

12.3. Las muestras de cada estilo serán clasificadas y premiadas en Oro, Plata y Bronce, según las siguientes orientaciones:

- Oro: una cerveza que representa lo mejor de su categoría, ejemplificando con precisión las características del estilo, con apropiado equilibrio entre sabor, aroma y aspecto.
- Plata: una excelente cerveza que puede presentar una suave variación en las características del estilo, pero que mantiene los principales parámetros de su categoría, mostrando excelente sabor, aroma y aspecto.
- Bronce: un buen ejemplo del estilo que se sale en algunos pocos parámetros del estilo y/o presenta algunos pocos defectos en el sabor, aroma y aspecto.



12.3.1. Cervezas que no alcancen los parámetros anteriores no serán contempladas con medallas.

12.4. Si hay estilos para los que no haya cervezas inscriptas que contemplen los criterios del punto 12,3 anterior, esos estilos no premiarán cervezas.

12.5. No se podrá premiar más de una cerveza con la misma medalla dentro de un mismo estilo. Si los jurados deciden que una categoría cuenta con tres excelentes ejemplos del estilo, entregarán medallas de Oro, Plata y Bronce a las cervezas de primer, segundo y tercer lugares, respectivamente.

12.6. En la ficha de evaluación de cada cerveza, habrá espacio para registrar comentarios y observaciones. Es obligatorio el registro de comentarios del jurado.

12.7. El cuerpo de jurados es libre y soberano en su evaluación. A los competidores no les corresponde contestar ningún aspecto subjetivo.

12.8. Todas las decisiones que los organizadores de la competencia tomen son finales, no corresponde ningún tipo de recurso.

13. PREMIACIÓN

13.1. Las premiaciones de la Copa Sudamericana de Cerveza serán:

- Por estilo (punto 13.2), dividida en las categorías Oro, Plata y Bronce.
- Mejor Cervecería del Año (punto 13.3), divididas en Oro, Plata y Bronce.
- The Best of Show — Mejor Cerveza del Año, divididas en Oro, Plata y Bronce.
- Mejor Cerveza Colaborativa del Año, dividida en Oro, Plata y Bronce.



13.2. Respetando los criterios de evaluación que se describen en el punto 12, se premiarán las tres primeras cervezas de cada estilo (como se describe en el punto 9), en orden decreciente de clasificación final:

- 1º lugar: Medalla de Oro.
- 2º lugar: Medalla de Plata.
- 3º lugar: Medalla de Bronce.

13.3. Premiación de Mejor Cervecería del Año: el premio se le entregará a la cervecería que presente la mayor cantidad de puntos en el cálculo de medallas.

13.3.1. Para calcular los puntos de las medallas, se aplicarán las siguientes informaciones:

- Medalla de Oro: 10 (diez) puntos.
- Medalla de Plata: 6 (seis) puntos.
- Medalla de Bronce: 3 (tres) puntos.

13.3.1.1 Para efectos de cálculo de puntos, no se considerarán las medallas entregadas en la etapa de Best of Show y de Mejor Cerveza Colaborativa.

13.3.1.2. En caso de empate en el cálculo de puntos de la Mejor Cervecería del Año, se considerará como criterio de desempate la cervecería que haya recibido más medallas de Oro y, en segundo momento, más medallas de Plata.

13.4. Los vencedores recibirán de la comisión de organización certificados a título de premiación.

13.5. Premio a la Mejor Cerveza Colaborativa: premio que se ofrece a las 3 (tres) mejores cervezas entre las que obtuvieron medalla de Oro de las cervezas colaborativas (producida por más de una cervecería).

13.6. Los vencedores de los premios de Mejor Cervecería del Año, The Best



of Show y Mejor Cerveza Colaborativa recibirán trofeos de la comisión organizadora durante la ceremonia de premiación.

13.7. Se podrán ofrecer premios adicionales a las cervecerías. Esos premios serán divulgados a lo largo del calendario de la competencia.

14. SISTEMA DE EVALUACIÓN

14.1. Todas las cervezas inscriptas serán evaluadas por una (o más) mesa de jurados, siendo que la primera evaluación es la que suministrará la ficha que será enviada a la cervecería.

14.2. La planilla usada será en el modelo simplificado del BJCP, por medio del sistema BAP.

14.3. Las planillas de evaluación, completadas por los jurados, serán enviadas por *e-mail* a la dirección registrada por los participantes, después del final del certamen, que se dará dentro del plazo de hasta 7 (siete) días después de la competencia.

14.4. La comisión organizadora no será responsable por cambios o registros incorrectos de la dirección de correo electrónico para el envío de las evaluaciones.

15. DESCLASIFICACIONES

15.1. Las inscripciones que no estén de acuerdo con las normas que se describen en este reglamento serán desclasificadas.

15.2. Las cervezas inscriptas, pero que no hayan sido enviadas por la cervecería, por cualquier motivo, también serán desclasificadas y no se hará la devolución de la tasa de inscripción.



16. DISPOSICIONES GENERALES

16.1. La inscripción en este concurso presupone que las cervecerías participantes conocen y aceptan plenamente estas reglas.

16.2. Las decisiones de la comisión de jurados y de la comisión organizadora son definitivas y no pueden ser recurridas. Los participantes deben aceptarlas, una vez que tienen conocimiento de este reglamento y manifestaron su acuerdo en el acto de la inscripción.

16.3. Todos los casos omisos en este reglamento serán resueltos por la comisión organizadora de la Copa Sudamericana de Cerveza.

17. CONTACTOS

17.1. Las dudas e informaciones adicionales serán aclaradas por correo electrónico o por WhatsApp, según los siguientes contactos:

- *E-mail:* contato@copasulamericanadecerveja.com.br
- *Telefone e WhatsApp:* +55 (51) 99539-0140

COMISIÓN ORGANIZADORA

Fabrício Scalco

Director de la Copa Sudamericana de Cerveza

Julia Borella Quadros

Coordinadora de la Copa Sudamericana de Cerveza

Bel Cestari

Coordinadora Ejecutiva de la Copa Sudamericana de Cerveza

Diana Artêmis Alves

Coordinadora Operacional de la Copa Sudamericana de Cerveza

Marcos Odebrecht Jr.

Coordinador de Tecnología de la Copa Sudamericana de Cerveza



TRANSFORMANDO
PAIXÕES
EM RECONHECIMENTO
MUNDIAL